

MOYO

FÉLIX GARCÍA

DIPUTADO



Segundo Informe Legislativo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PRESENTACIÓN

Hemos pasado la mitad del camino y desde el inicio de mi encomienda como diputado local, dejé muy claro que mi compromiso para con las y los tamaulipecos siempre fue ser leal y congruente con mis principios y valores, por lo que el trabajo legislativo que he desarrollado hasta ahora ha tenido por objeto generar mejores condiciones de igualdad de oportunidades y de bienestar social para todas las personas de nuestro estado.

Estoy convencido de que, como sociedad, hemos avanzado, pero aún queda mucho camino por recorrer y falta mucho por hacer; no hay esfuerzo pequeño, ni trabajo inútil, siempre que logremos mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, he trabajado sin descanso para desde este Congreso generar acciones legislativas que tengan un impacto positivo y verdadero para nuestro Estado; iniciativas con sentido y con valor que tengan por objeto garantizar la protección de los intereses de las y los tamaulipecos.

De esta manera, reitero mi compromiso con todas y todos ustedes, amigos tamaulipecos, particularmente, de Nuevo Laredo y de la región ribereña, de seguir trabajando con más fuerza, más entusiasmo y con la misma dedicación que lo he hecho desde hace poco más de dos años; donde mi principal motivo para continuar esta lucha son ustedes, pues, por ustedes llegué y a ustedes me debo...

Sepan que, en mí tienen un legislador serio, comprometido y sobretodo, firme con ustedes. No les voy a fallar.

Diputado Félix Fernando García Aguiar

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, inciso g) de la Ley para la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y, en un genuino acto de rendición de cuentas a la sociedad tamaulipeca, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

Esta Legislatura ha sido particular en muchos sentidos. En Tamaulipas nunca se había tenido un Congreso con una conformación tan plural entre las diferentes fuerzas políticas que lo integran.

En un inicio, esto pudiera entenderse como una condición positiva y propicia para la generación de acuerdos y consensos al interior del Congreso de nuestro Estado, sin embargo, contrario a lo que se pudiera pensar y a las circunstancias que hemos vivido, el hecho de que ninguno de los Grupos Parlamentarios de la 65 Legislatura cuenta con una mayoría absoluta y, menos aún, una mayoría calificada ha provocado la imposición, el fraude a la Ley y hasta una severa crisis legislativa.

Es decir, una gran cantidad de las propuestas que las y los legisladores hemos hecho desde la Tribuna han sido resueltas desde una perspectiva más política que social; dicho de otra manera, algunas de las iniciativas que integran el trabajo legislativo de los Grupos Parlamentarios han sido resueltas considerando intereses de grupos cupulares antes que buscando mejores condiciones de vida para las y los tamaulipecos.



En este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se presentaron 141 iniciativas, de las cuales, lamentablemente, únicamente 26 han sido resueltas favorablemente, mientras que las restantes 115 aun se encuentran pendientes de ser aprobadas o han sido resueltas de manera improcedente y sin materia, bajo argumentos legaloides y muy poco sustentados en una realidad social y jurídica, únicamente por que emanan de un grupo parlamentario ajeno al que controla la estructura del Congreso del Estado.

Sin embargo, a pesar de las trabas y la crisis legislativa que enfrentamos en nuestro Estado, entre las iniciativas y actividades legislativas que anteriormente señalé, se pueden destacar las siguientes:

El 03 de octubre de 2022 presenté una iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la División de Poderes y competencias del Poder Ejecutivo Federal, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía, a que al conducir las negociaciones y procedimientos en el marco de las consultas en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, se prioricen los intereses nacionales sobre los ideológicos, a efecto de evitar sanciones millonarias para los contribuyentes y el sector industrial de Tamaulipas.

Lo anterior, dada la condición que tiene Tamaulipas de estado fronterizo y a la importancia que tiene el comercio internacional para nuestra región; por lo que estimé necesario emitir el exhorto de mérito para garantizar que la voz de las y los tamaulipecos, así como el sector industrial de nuestro Estado no se vieran afectadas por decisiones caprichosas o sin sustento lógico.



El 11 de octubre del año próximo pasado presenté iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.

Dicha acción legislativa tuvo por objeto incluir la figura de los "Pueblos Mágicos" y establecer en dicho instrumento normativo el mecanismo de aprovechamiento, fomento y fortalecimiento de los mismos.

Esta iniciativa cobra una especial importancia en virtud de que Tamaulipas es un estado que cuenta con dos municipios de los denominados "Pueblos Mágicos", uno de ellos ubicado en nuestra querida región ribereña: Mier.

Resulta necesario que desde el ámbito local se generen acciones y políticas públicas para respaldar y fomentar el turismo, por lo que, la inclusión de la figura de los pueblos mágicos en el marco normativo estatal, brindará mayores y mejores condiciones de progreso económico para las familias de estas localidades.



El 30 de noviembre de 2022 propuse la emisión de un Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda crear la Comisión Especial para la Atención de las afectaciones por Sequía, misma que tendrá como vigencia la legislatura, y tendrá por objeto la atención de las diversas problemáticas derivadas de la sequía en todo el Estado de Tamaulipas.

Lo anterior, pues resulta que la severa crisis hídrica que afecta a todo el país, ha provocado particulares afectaciones importantes a nuestro estado y es necesario que este problema, que aqueja a toda la sociedad tamaulipeca, sea atendida desde todos los ámbitos gubernamentales, incluido el Poder Legislativo.

La propuesta, tal y como ya se refirió, propone la creación de la Comisión Especial para la Atención de las Afectaciones por Sequía, misma que tendrá como vigencia la 65 legislatura y en ella se proyecta que se den acuerdos y se proyecten acciones concretas para combatir las consecuencias de la sequía en nuestro Estado.



El 13 de enero de este año presenté iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 18 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

En dicha iniciativa se propusieron modificaciones a fin de que en los casos donde se afecta la vida o la salud del pueblo producto de un caso fortuito o fuerza mayor, pero donde confluya también la actividad administrativa irregular, se responda patrimonialmente para cubrir los daños y perjuicios ocasionados a la ciudadanía, a efecto de que en caso de ser originado por la negligencia o descuido de servidores públicos, sean indemnizados los afectados conforme a la Ley.

Lo anterior, con la única finalidad de garantizar que las afectaciones patrimoniales de las personas, que sean ocasionadas por la negligencia o descuido por parte de los servidores públicos tengan una efectiva garantía de reparación integral del daño ocasionado.



El 08 de febrero de este año, tuve a bien presentar una iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado del Tamaulipas en uso de sus facultades acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado Bis a la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Dicha acción legislativa plantea Presentar ante el Congreso de la Unión, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado Bis a la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de dotar al Congreso de la Unión de la facultad para expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales la federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, coordinarán sus acciones en materia de protección a los migrantes que transitan por el territorio nacional.

Esto en virtud de la importancia que reviste el tema migratorio para nuestro país, pero, principalmente, para Tamaulipas, donde somos paso obligado para miles y miles de migrantes que buscan llegar al vecino país del norte.

El 28 de febrero de este año, propuse la emisión de un Punto de Acuerdo por el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas a que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades de los planteles educativos, presidentes y tesoreros de mesas directivas de padres de familia, adopten las medidas preventivas que sean necesarias, para llevar a cabo un manejo eficaz y transparente de las aportaciones voluntarias que se recauden.

Lo anterior, en virtud de que el adecuado manejo de los recursos relacionados con las aportaciones voluntarias de cuotas escolares es una de las principales demandas por parte de las organizaciones de padres de familia, pues, siempre se busca generar que las y los educandos tamaulipecos aprendan en las mejores condiciones posibles.



El 07 de marzo de 2023 presenté una iniciativa que tuvo por objeto Exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que, instrumente las acciones necesarias a fin de que, a la brevedad, se instale una oficina o representación de dicha Secretaría en el municipio de Miguel Alemán, esto con el objeto de que los habitantes de este municipio puedan realizar sus trámites sin la necesidad de trasladarse a otro lugar.

Lo anterior, todavez que para las y los contribuyentes de la región ribereña, particularmente del municipio de Miguel Alemán, representa un verdadero gasto y desgaste el tener que desplazarse hacia Nuevo Laredo o Reynosa para tener que cumplir con sus obligaciones fiscales.

Razón por la cual, estimamos necesario emitir un respetuoso exhorto para que se instale una oficina en dicho municipio para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de todas las personas que habitan en esta región.



El 22 de marzo de 2023 presenté una iniciativa que tuvo por objeto salvaguardar los principios de separación de poderes y el sistema de pesos y contrapesos en el que descansa la democracia mexicana.

En dicha acción legislativa se planteó, por una parte, exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por conducto de la Junta de Coordinación Política, a efecto de que evalúen el desempeño del Comité Técnico de Evaluación y en su caso, sustituya sus perfiles designados, en virtud de que no cumplen con los requisitos de imparcialidad a que obliga el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Por otra parte, se propuso exhortar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que al revisar los diversos recursos judiciales instaurados contra diversos actos del Comité Técnico de Evaluación y la Cámara de Diputados, haga valer su jurisdicción para garantizar el derecho humano de la ciudadanía a elecciones libres y auténticas en el país.

El 14 de abril del año que transcurre, presenté iniciativa de exhorto al Instituto Nacional de Migración, para que revise las condiciones de seguridad, protección civil de las instalaciones de los centros de detención que el instituto tiene desplegado en todo el país y en particular en el Estado de Tamaulipas, así como verificar de manera inmediata la situación legal de todos los detenidos habida cuenta de los criterios emitidos recientemente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en que declaró inconstitucional la temporalidad de los arrestos administrativos al amparo de la Ley de Migración.

Hago un paréntesis para recalcar que hemos insistido mucho en el tema migratorio, particularmente en la protección de los derechos humanos de las y los personas migrantes, pues, tenemos la plena convicción y certeza de que, ante la fallida política pública en la materia por parte del Gobierno Federal, lo que nos queda es por lo menos garantizarles las mejores condiciones en su regreso a casa.

La seguridad y tranquilidad de las familias neolaredenses también ha sido uno de los principales temas a tratar en mi agenda legislativa, por ello, el 19 de abril de 2023, presenté una iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual propuse exhortar, por una parte, al Comandante General de la Guardia Nacional David Córdova Campos, así como al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Tamaulipas General Adalberto Rojas Mira, a fin de que esclarezcan los hechos relacionados a la muerte de una familia el pasado 16 de marzo de 2023 a manos de elementos de la Guardia Nacional en el kilómetro 8 del Libramiento Mex II, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Y, por otra parte, a la Presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a efecto de que integre a las víctimas y diversas organizaciones de la sociedad civil, para realizar una investigación independiente sobre la realización de tareas de seguridad pública por parte de la Guardia Nacional en el Estado de Tamaulipas.



El 09 de mayo de 2023, presenté iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa mediante la cual se adiciona una fracción y se recorren las sucesivas del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Esta iniciativa tuvo por objeto incorporar como día de descanso obligatorio el 10 de mayo de cada año.



Asimismo, el 17 de mayo del mismo año presenté iniciativa mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar al Congreso de la Unión una iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona una fracción XX al artículo 89 recorriéndose la subsecuente, y se añade un inciso j) a la fracción V del artículo 115, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ello, fin de establecer como obligación del Presidente de la República, acudir al menos una vez al año a cada entidad federativa, sosteniendo reuniones con la sociedad civil organizada, las autoridades municipales, así como con las cámaras empresariales.

Lo anterior, pues estoy convencido de que todas las autoridades desde sus respectivos ámbitos de sus competencias deben trabajar de manera conjunta y coordinada por el bien de los gobernados.



El 18 de mayo de este año presenté iniciativa para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, así como al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, conocido como IMSS-Bienestar; para que remitan a este Congreso, un informe pormenorizado sobre la repercusión en los ingresos del personal de enfermería, laboratorio y personal médico; que tendrá lugar en virtud de la transferencia de recursos del hoy extinto Instituto de Salud para el Bienestar al IMSS-Bienestar.

Lo anterior, toda vez que la transparencia y la rendición de cuentas es un ejercicio trascendental para el adecuado funcionamiento del poder público; razón por la cual, las y los mexicanos, particularmente los tamaulipecos, merecen saber como y en que se gastan sus impuestos.



El 30 de mayo de 2023 presente una iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 36 fracción e), y 42 numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como el artículo 4 fracción VII, así como la denominación del Título Octavo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

Lo anterior, con la finalidad de actualizar la denominación de la "Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado", para pasar a ser la "Comisión de Evaluación y Coordinación con la Auditoría Superior del Estado".

Ello, para evitar confusiones y la toma de atribuciones excesivas por parte de algunos órganos congresionales, con relación a la supra-subordinación de la Auditoría Superior del Estado.



El 05 de junio de este año, presenté iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.

El objeto de la referida acción legislativa fue Adicionar un capítulo denominado “De Los Documentos De Control Vehicular”, señalando requerimientos y características de dichos documentos, tales como licencias para conducir, placas, tarjetas de circulación y engomados, fomentando el uso de colores neutros a fin de eliminar el uso de colores partidistas y propaganda política de estos documentos oficiales.



El 08 de junio de este año presenté iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se propuso al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que remita un informe pormenorizado sobre el nuevo recorte presupuestal de las participaciones federales a Tamaulipas en los primeros cuatro meses del año, así como al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que remita un informe a esta soberanía sobre el impacto que tendrán en el Gasto Público.

Desde el inicio de la actual administración federal, se ha referido que “a Tamaulipas le iría bien”, sin embargo, la realidad es que en estos poco más de 5 años de gestión morenista, los recursos han ido disminuyendo cada vez más.

Razón por la cual, solicitamos que se nos informara sobre las cantidades reales y exactas que ha recibido nuestro estado por concepto de ministraciones federales y, que se nos informara el impacto que tendrían en el gasto público para nuestro Estado.



El 19 de junio de 2023 presenté iniciativa de exhorto a las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado del Estado para que durante la temporada de altas temperaturas a partir del día 20 de junio hasta el día 30 de agosto de 2023, se abstengan de cortar el suministro de agua potable en el Estado.

Atendiendo a la gravedad de la ola de calor que padecemos en el norte del país, misma que cobró la vida de decenas de personas, incluidas algunas de nuestro estado; motivo por el cual, solicitamos de manera urgente que el servicio de agua potable no fuera restringido a ninguna persona en nuestro Estado.

Asimismo, derivado de las consecuencias que padecemos por las altas temperaturas en el norte del país, el 28 de junio pasado, presenté iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se propuso exhortar a la Comisión Reguladora de Energía, así como a la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que se reclasifique la tarifa de energía eléctrica para Tamaulipas e implemente de manera urgente la tarifa "1F" para todos los consumidores domésticos de nuestro Estado, en virtud de las condiciones climáticas que sufrimos actualmente en la entidad; Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que en los términos del Acuerdo mediante el cual se le autoriza a establecer el mecanismo de fijación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2017, considere la reclasificación de las tarifas del servicio de energía eléctrica para Tamaulipas, en virtud de las condiciones climáticas que sufrimos actualmente en la entidad.

Es preciso señalar que, dada la vocación energética de Tamaulipas, es uno de los estados que más energía produce a nivel nacional, pero también, es uno de los estados que cuenta con las tarifas más caras por el mismo servicio, así que el llamado anteriormente referido, obedece también a una necesidad de justicia económica para nuestro Estado.



Una mención en particular merece la acción legislativa presentada por el suscrito el 14 de agosto de este año, en materia de seguridad pública, mediante la cual se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal, así como al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que tomen acciones inmediatas para paliar los efectos nocivos en la economía familiar a consecuencia del desplazamiento forzado de las familias originada por el crimen organizado en la región de la frontera chica en el norte del Estado de Tamaulipas, así como restablecer la presencia del Estado Mexicano en dichos territorios, elemento esencial de la política exterior de México hacia los Estados Unidos demostrando a dicho país que se tiene control del territorio.

Es verdaderamente lamentable que, en el último año, estemos viendo un retroceso en materia de seguridad, donde los grupos delincuenciales están buscando retomar el control de regiones enteras de nuestro estado, como es el caso de la ribereña.

Desgraciadamente, cientos de personas, docenas de familias han tenido que dejar su hogar debido a los hechos violentos que suceden en sus comunidades, por lo que es de vital importancia y realmente necesario hacer un llamado a las autoridades encargadas de la seguridad pública para que atiendan estos lamentables hechos.



La educación de las y los menores tamaulipecos es algo con lo que no podemos, ni debemos jugar, razón por la cual, el 15 de agosto de este año presenté una iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se propuso exhortar al titular del Ejecutivo Estatal por medio de la titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, la Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, a fin de que instruyan que se detenga de manera inmediata la distribución de los libros de texto de educación básica, en virtud de los graves errores de contenido y ortográficos que contienen.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta 65 Legislatura hemos sido muy enfáticos en este tema; de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia debemos permitir que se apueste, por materiales erróneos y deficientes para educar a nuestras hijas e hijos, razón por la cual seguiremos trabajando para defender el presente y futuro de nuestra sociedad.

Estas son solo algunas de las iniciativas y actividades legislativas que como diputado he desarrollado durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Insisto, queda mucho trabajo por hacer, muchas necesidades sociales que debemos atender y, sobre todo, muchas problemáticas sobre las cuales debemos legislar, pero, sin duda alguna, hemos avanzado y seguiremos trabajando para que Tamaulipas siga adelante.



GESTIÓN

La gestión es una parte muy importante de nuestra labor; como diputados locales tenemos la responsabilidad de responder a nuestras y nuestros representados no solo en el plano legislativo, si no también atendiendo, puntualmente, en la medida de lo posible sus necesidades.

En ese rubro me permito hacer del conocimiento público algunas de las tantas labores de gestión que he tenido el privilegio de hacer para las personas que confiaron en mi para esta encomienda.

Gran parte de las gestiones que he tenido el honor de realizar para mi gente de Nuevo Laredo y la región ribereña están directamente relacionadas con el rubro de salud.



En ese sentido me permito informar que he brindado apoyos para que personas de escasos recursos tengan acceso a consultas de médicos especialistas, apoyos de medicamentos y hasta de material médico como es el caso de un tanque de oxígeno beneficiando a más de 50 familias de diferentes sectores y localidades de Nuevo Laredo y la región ribereña.

Particularmente, merece mención especial el apoyo que he brindado para la realización de un tratamiento de quimioterapia en el Ejido de El Caporal, donde se ha beneficiado a una familia con medicamentos, apoyo para traslado e insumos médicos para que quien padece de esta terrible enfermedad, pueda continuar con el tratamiento adecuado.

En materia de bienestar social, se han entregado regularmente apoyos alimenticios de víveres no perecederos a más de 180 familias de escasos recursos quienes, sin duda alguna, encuentran un importante apoyo en este tipo de gestiones.

También respondimos el llamado de diversos sectores de la sociedad civil organizada apoyando con regalos para que en diversos sectores y localidades de este distrito local III se festeje a los padres y madres de escasos recursos en sus respectivos días.

Asimismo, hemos entregado más de 300 bolsas de dulces para que sean repartidas entre niñas y niños tamaulipecos en diversos festejos organizados por estas asociaciones en celebración del día del niño.



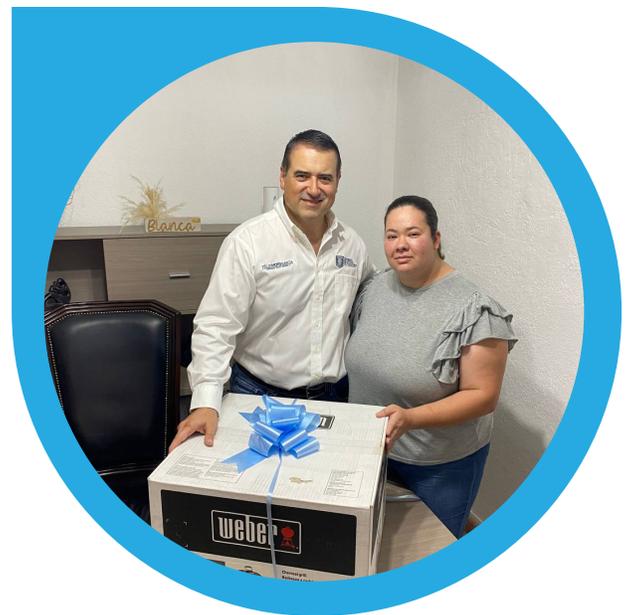
De la misma manera, me permito informar que hemos continuado con el programa permanente de herramientas de apoyo a la movilidad, en ese sentido, durante el periodo que se informa hemos entregado una gran cantidad de sillas de ruedas, andadores y muletas entre personas con discapacidad o que padecen alguna enfermedad que afecta su movilidad.

Por cuanto hace al rubro de apoyo a la juventud y el deporte, informo con gusto a la sociedad tamaulipeca que he tenido la oportunidad de apoyar con la entrega de tabletas inteligentes para que jóvenes que así lo necesitan puedan continuar activamente con sus estudios.



También se ha apoyado a diversos deportistas con apoyo de transporte para que asistan a competencias nacionales a representar en nuestro Estado.

Durante el periodo que informo se ha apoyado a más de 100 familias de los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo con trámites para correcciones administrativas en actas de nacimiento, actas de matrimonio, actas de defunción y CURPs.

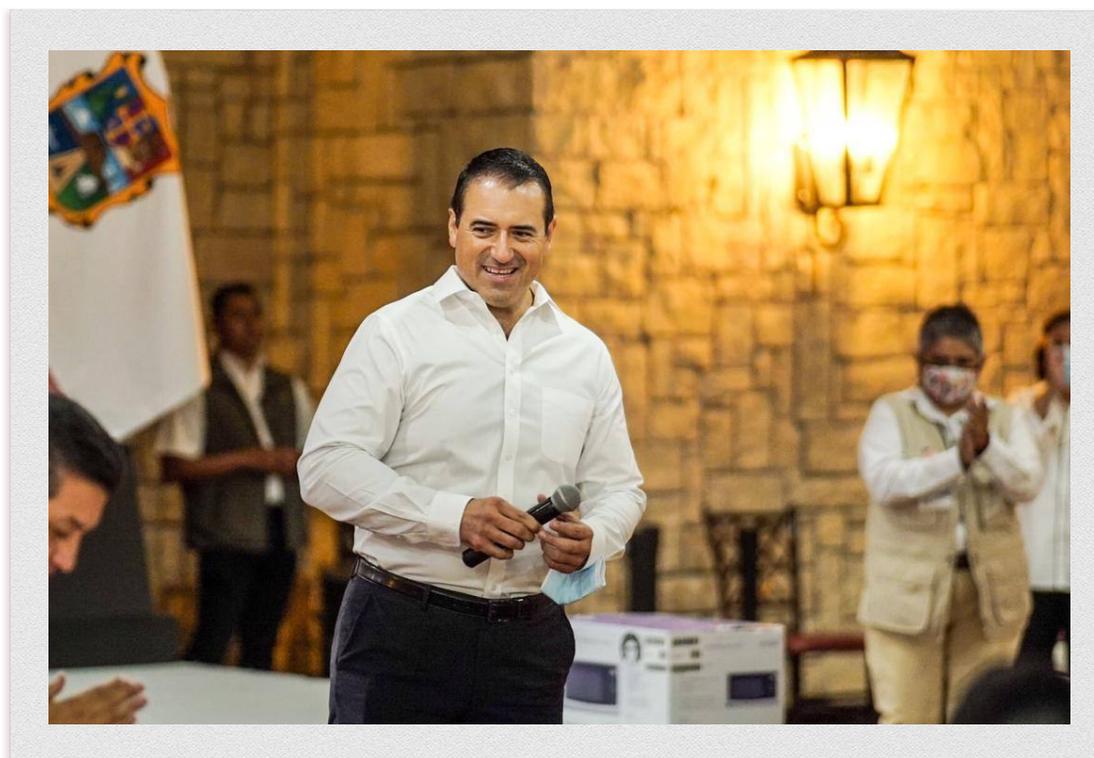


En ese mismo sentido, se cuenta con una campaña permanente de orientación y asesoría jurídica mediante la cual se han beneficiado a más de 105 familias tamaulipecas en temas relacionados con situaciones jurídicas de naturaleza civil, familiar, mercantil, penal y administrativa.

Finalmente, es preciso informar que de manera permanente hemos implementado más de 19 jornadas de pláticas ciudadanas en las cuales hemos atendido de cerca las problemáticas de cada localidad, escuchando de primera mano el sentir de los ciudadanos y recabando propuestas para continuar con nuestro trabajo legislativo.

Estas son solo unas cuantas de las muchas gestiones que he tenido el gusto y privilegio de realizar para toda la gente de Nuevo Laredo y la región ribereña que confió en mi para este encargo.

Tengan la certeza de siempre que exista una necesidad o una problemática y el de la voz tenga la oportunidad de contribuir, así será, porque mi compromiso es trabajar con más fuerza por Tamaulipas.



CONCLUSIÓN

A lo largo de estas líneas he dado cuenta de lo más relevante del trabajo legislativo y de gestión que el suscrito, en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos realizado desde el Congreso del Estado de Tamaulipas durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Quiero agradecer a todas y todos los tamaulipecos que me brindaron su confianza y respaldo para representarlos desde esta representación popular; sepan que todo lo que hemos hecho, se realizó con miras a defender siempre sus intereses y buscando garantizar su bienestar.

Lo mencioné anteriormente y lo sostengo: **AÚN NOS QUEDA MUCHO POR HACER, PERO SIN DUDA ALGUNA, ESTAMOS EN EL CAMINO CORRECTO.**

Tengan la plena certeza de que seguiremos trabajando ardua y permanentemente por ustedes, seguiremos defendiendo a nuestro estado, su soberanía y sus instituciones, pero sobre todo, seguiremos dando la pelea con más fuerza ante quien sea y hasta donde tope por las familias tamaulipecas... por Tamaulipas.

**#CONMÁS
FUERZA**

